



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 020 DE 2011

(Abril 15)

Por la cual se autoriza al Representante de los Egresados, Ingeniero Oscar Armando Alejo Cano, a participar en la actividad de egresados programada por la Universidad del Magdalena

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), y

CONSIDERANDO

Que el Representante de los Egresados solicitó autorización para participar como miembro del Consejo Superior Universitario en la actividad de egresados que se realizará los días 5 y 6 de Mayo de 2011 en la Universidad del Magdalena.

Que en desarrollo de la sesión N° 005 de 2011, el Consejo Superior Universitario analizó la solicitud hecha por el Representante de los Egresados, con el fin de participar como miembro de este Cuerpo Colegiado en la actividad de egresados que se realizará los días 5 y 6 de Mayo de 2011 en la ciudad de Santa Marta, la cual ha sido programada por la Universidad del Magdalena.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. AUTORIZAR al Representante de los Egresados, Ingeniero Oscar Armando Alejo Cano, a participar en la actividad de egresados que se realizará en la ciudad de Santa Marta los días 5 y 6 de Mayo de 2011, la cual ha sido programada por la Universidad del Magdalena.

ARTICULO 2. DISPONER que la presente Resolución Superior rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 15 días del mes de Abril de 2011.

REMBERTO JESÚS DE LA HOZ REYES
Presidente

HERNANDO PARRA CUBEROS
Secretario